

"2022-Año de la memoria en homenaje a trabajadores y trabajadoras esenciales y a fallecidos en contexto de la pandemia COVID-19". Ley 3473-A

La Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco
Resuelve

- 1º) Expresar beneplácito por la conmemoración del aniversario del Sindicato Único de Trabajadores de Control de Admisión y Permanencia de la República Argentina a celebrarse el próximo 20 de abril del corriente año.
- 2º) Destacar las actividades y la lucha que realiza el gremio, desde su filial en la Provincia del Chaco, en defensa de todos los trabajadores que nuclea.
- 3º) Registrar la presente resolución, efectuar las comunicaciones pertinentes y oportunamente, proceder a su archivo.

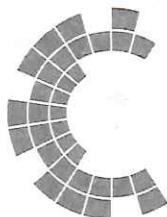
Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil veintidós.


Rubén Darío GAMARRA
SECRETARIO
PODER LEGISLATIVO




Lidia Elida CUESTA
PRESIDENTA
PODER LEGISLATIVO

RESOLUCIÓN N° 178



“2022-Año de la memoria en homenaje a trabajadores y trabajadoras esenciales y a fallecidos en contexto de la pandemia COVID-19”. Ley 3473-A

La Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco
Resuelve

- 1º) Expresar beneplácito por la conmemoración del aniversario del Sindicato Único de Trabajadores de Control de Admisión y Permanencia de la República Argentina a celebrarse el próximo 20 de abril del corriente año.
- 2º) Destacar las actividades y la lucha que realiza el gremio, desde su filial en la Provincia del Chaco, en defensa de todos los trabajadores que nuclea.
- 3º) Registrar la presente resolución, efectuar las comunicaciones pertinentes y oportunamente, proceder a su archivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil veintidós.


Rubén Darío GAMARRA
SECRETARIO
PODER LEGISLATIVO




Lidia Elida CUESTA
PRESIDENTA
PODER LEGISLATIVO

RESOLUCIÓN N° 178